(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA ANA CAROLINA QUIÑONEZ CASTELLÓN, EN EL CARGO DE RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AMÉRICA DEL SUR, DE LA DIRECCIÓN DE AMÉRICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 13-2021, aprobado el 09 de marzo de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 53 del 17 de marzo de 2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

ACUERDO MINISTERIAL N°. 13-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Ana Carolina Quiñonez Castellón,** en el cargo de Responsable de la Dirección de América del Sur, de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial N° 42-2016, de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciséis, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 186 del 5 de octubre del año dos mil dieciséis.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veintitrés de marzo del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día nueve de marzo del año dos mil veintiuno. (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/25760